



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2024-00371100- -UNC-ME#FP

VISTO:

La solicitud de inscripción a la carrera del Doctorado en Psicología presentada por el Lic. Fernando Steeb, DNI: 41757969, con el proyecto denominado: "Desarrollo de preferencias sociales en la distribución de recursos en niños"
; y

CONSIDERANDO:

Que el Director y el Comité Académico de la Carrera del Doctorado se han constituido en Comisión de Admisión para evaluar el proyecto, conforme lo estipula el reglamento de la Carrera del Doctorado vigente (RHCD N° 251/08 y RHCS N° 418/08).

Que la Comisión de Admisión ha sugerido la participación de un Evaluador Externo para juzgar los méritos del proyecto.

Que el Evaluador Externo se ha expedido dentro de los plazos reglamentarios.

Que la Comisión de Admisión avala el dictamen elaborado por el Evaluador Externo.

Por ello:

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR al Lic. Fernando Steeb, DNI: 41757969, con el proyecto de tesis doctoral "Desarrollo de preferencias sociales en la distribución de recursos en niños".

ARTÍCULO 2: Designar al Dr. Esteban Freidin y a la Dra. María Luz González Gadea, como director y codirectora respectivamente, del proyecto de tesis doctoral mencionado.

ARTÍCULO 3: Protocolizar, publicar, comunicar, notificar y archivar.

